

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 31 FECHA DEVENGAMIENTO : 16/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 5;

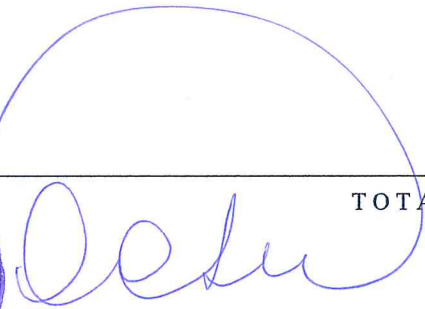
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA RUT: 78.050.590-7
LA CANTIDAD DE, CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE.-(\$189.467)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELA SERVICIOS DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS DEL AREA SALUD MUNICIPAL, FACTURAS N°3118 Y 3 336, POR UN VALOR DE \$ 189.467, SE ADJUNTA DOCUMENTACION

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152206004	1.200.000	189.467	1.010.533

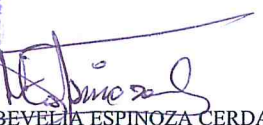
ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152206004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Ofici.	189.467	0	
53206	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	189.467	0	
11102	BANCO ESTADO	0	189.467	
2152206004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MáQUINAS Y EQUIPOS DE OFICL	0	189.467	



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


TOTALES: 378.934 378.934


JORGE R. SAQUEL ALBARRAN
ALCALDE DE LA COMUNA



MARIA BEVELA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL